

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA CORNEJO &
IGLESIAS TRANSCORIG S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Marzo de 2015, a las 16H30 horas, en el local social de la compañía TRANSPORTE DE CARGA CORNEJO & IGLESIAS TRANSCORIG S.A., ubicado en la Cdla. Kennedy, Av. Jose Santiago Castillo SI 14 junto al Condominio El Estero, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas Socios, con el siguiente quorum: **a)** La señora Mariel Andrea Cornejo Iglesias, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, **b)** El señor Xavier Rafael Cornejo Iglesias, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y **c)** La señora Sandra Perez Bustamante, propietaria de 520 acciones ordinarias y nominativas con un valor de USD \$ 1,00 de los Estados Unidos de Norteamérica.

Los accionistas presentes, que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de celebrar la presente Junta, así como el punto a tratarse, sobre el cual declaran encontrarse debidamente informados. La Junta se reúne sin necesidad de convocatoria de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

En esta oportunidad preside la reunión el señor Crithian Fabrizio Cornejo Iglesias y actúa como secretario el señor Marco Zurita Parrales, para tal efecto deciden que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2014, EN ACATAMIENTO A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA.- Toma el uso de la palabra el señor Crithian Fabrizio Cornejo Iglesias e informa a la sala, que la Compañía en cumplimiento a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y luego de que los Instructores y expertos han realizado la respectiva capacitación y han determinado, las regularizaciones pertinentes, se hace necesario APROBAR EN CONCENSO los Estados Financieros correspondiente al ejercicio 2014, cuyos movimientos y ajustes han sido previamente analizados y que constan determinados en las cuentas del Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos, Costos y Gastos de la empresa.

Los señores accionistas luego de revisar en detalle los Estados Financieros, aprueban por unanimidad los resultados al 31 de Diciembre del 2014.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad por los presentes sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 19H37 minutos.


Crithian Fabrizio Cornejo Iglesias
Presidente de la Junta


Marco Zurita Parrales
Secretario

RAZON: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 30 de Marzo del 2015